1. El estudiante deberá estar en el lugar y la hora señalados, para dar inicio con el campamento. En caso de que el estudiante no se presente en el momento indicado **SEMVO CAMPAMENTOS** no se compromete a trasladarlo hasta sus instalaciones.
2. El campamento no se hace responsable de los objetos de valor que lleva el estudiante (esto incluye cámaras fotográficas, iPods, iPads, celulares, tabletas, etc.)
3. Si la conducta del estudiante es negativa, de forma que entorpezca de forma general la dinámica del grupo, o se vea que su permanencia en el campamento es dañina para él mismo, se aplicarán amonestaciones y de ser necesario será retirado del campamento. No habrá devolución del pago del campamento.
4. No se admitirá a ningún estudiante sin presentar la siguiente documentación firmada por los padres: ficha de inscripción, ficha médica, reglamento del acampante, y carta responsiva con todos los datos que se solicitan, 2 COPIAS de la cédula del padre, de la madre y del estudiante.
5. CAMPAMENTOS SEMVO entregará el estudiante única y exclusivamente al padre, madre o tutor, salvo instrucciones precisas y por escrito de los mismos.
6. En caso de enfermedad o retiro voluntario del estudiante, no habrá devolución del pago del campamento.
7. Los daños o perjuicios causados a las instalaciones o artículos del campamento o a terceros y que a juicio del personal de SEMVO fueron hechos de mala fe, serán cubiertos por el padre, madre o tutor del acampante.
8. Bajo ninguna circunstancia está permitido el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias enervantes y adictivas. El uso necesario de cualquier medicamento dado por un doctor será informado al personal de SEMVO.

**COMPROMISO DEL ACAMPANTE**

He leído el reglamento, estoy conforme con él y durante mi estadía en el CAMPAMENTO SEMVO me comprometo a cumplir con todos estos 15 lineamientos.

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Nombre y firma del estudiante Nombre y firma del padre o madre

1. Está PROHIBIDO llevar cualquier objeto que signifique un peligro para los acampantes; como objetos punzocortantes, armas de fuego o cualquier instrumento que la dirección del campamento considere peligroso. Si lo llevara, le será recogido y devuelto al término del campamento.
2. El estudiante y quien ejerce la patria potestad sobre él, autorizan al personal de SEMVO para que, en caso de accidente o emergencia y con la indicación de un médico titulado, se tomen las medidas pertinentes.
3. El estudiante se compromete a seguir todas las instrucciones e indicaciones que el personal de SEMVO CAMPAMENTOS le pida. Desde la salida en aeropuertos, transporte interno, calles, instalaciones de estudio, parques temáticos, etc… hasta su regreso.
4. El estudiante es consciente de que se dirige a otro país y cultura donde las costumbres pueden ser diferentes a las de su país, por lo que debe seguir las instrucciones dadas en el lugar de hospedaje.
5. El estudiante entiende que al ser otro país y cultura los tipos de comida serán diferentes a las de su país de procedencia. Por lo cual se compromete a no irrespetar con burlas o desprecios la alimentación que se le proporcionará.
6. Una de las indicaciones principales es permanecer siempre con el grupo. Por lo cual el estudiante se compromete a seguir esta instrucción y de ser necesaria su permanencia individual solicitar autorización al personal de SEMVO.
7. La instrucción **3 en 1** consiste en que si el estudiante requiere ir al servicio sanitario, algún restaurante o comercio lo hará siempre acompañado (a) por dos estudiantes más del equipo y contando con previa autorización. Durante la estancia en los aeropuertos y excursiones los estudiantes deben permanecer en grupo todo el tiempo. El estudiante se compromete a seguir y obedecer la instrucción 3 en 1.